

La Cueva del Templo. Contribución de Fernando Ortiz a la historia regional de Punta del Este. Isla de la Juventud¹

Dr. Ulises M. González Herrera.

Dr. Pedro Pablo Godo Torres.

Dpto. de Arqueología. Instituto Cubano de Antropología.

C.C.S.CITMA, 2008

Introducción

La publicación hasta hoy inédita de una obra de Fernando Ortiz sobre el sitio arqueológico de Punta del Este, tiene desde cualquier percepción la impronta de la vigencia y de la originalidad. En mayo de 1922, fecha en la que la ciencia arqueológica apenas daba sus primeros pasos, Ortiz notificó a la Academia de la Historia de Cuba el descubrimiento de la cueva localizada en el sur de la entonces Isla de Pinos y prometió un detallado informe sobre los resultados de su exploración, en esencia la primera expedición arqueológica a la que denominara *La capilla sextina de los aborígenes de Cuba*.

Sin embargo, dicho informe no llegó a publicarse en vida de Don Fernando, aún cuando le dedicó buena parte de su tiempo al estudio la temática aborígen en sus obras: *Las cuatro culturas indias de Cuba* (1943), *El Huracán* (1947) , *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar* (1983) e *Historia de la arqueología indocubana* (1922), así como en diversos trabajos de menor extensión; entre los que podemos citar: *Los caneyes de muertos* (1913), *Las orientaciones de la protohistoria de Cuba* (1925), *Cómo eran los indocubanos* (1935), *En Vuelta abajo no hubo civilización taína* (1935), *Cuba primitiva. Las razas indias* (1937), *Nuevas teorías sobre las culturas indias de Cuba* (1943), *Los caneyes de los indios cubanos* (1947), *La música y los areitos de los indios de Cuba* (1948) y *Canoa* (1973)².

¹ Ponencia presentada en el marco de la IX Conferencia Internacional de Antropología, celebrada en La Habana durante el mes de noviembre de 2008.

² Si bien el artículo *Canoa* fue terminado hacia 1952, este permaneció inédito hasta el año 1973, en que el investigador Frank Pérez Álvarez lograra publicarlo con una breve introducción en la revista Universidad de La Habana.

En 1935 actualizó con nuevos datos la segunda edición de *Historia de la arqueología indocubana*, e incluyó un mapa de Cuba en cuautoría con el ingeniero Ernesto Segeth, donde se indica en el sureste de Isla de Pinos, el lugar nombrado *Cabo del Este*, como sitio arqueológico de la cultura ciboney con entierros y pictografías. En dicho texto aún recordaba a la comunidad científica: *Séanos permitido decir que, en abril de 1922, quien esto escribe ha podido inventariar en unas cavernas de Isla de Pinos preciosos restos arqueológicos, las únicas pinturas precolombinas encontradas en esta zona del archipiélago antillano y algunos objetos indopineros, de todo lo cual se habrá de procurar su interpretación en una monografía próxima, con ilustraciones* (Ortiz, 1935:120). Y una última noticia en relación con los hallazgos realizados en 1922 aparece en la ya citada obra *Las cuatro culturas indias de Cuba*, donde dedica un capítulo a los dibujos rupestres y da a conocer una segunda visita a la cueva, realizada en 1929, pero esta vez sin mencionar el informe.

A finales de la década de los años 30' de pasado siglo comienzan a realizarse periódicas expediciones a Punta del Este. El Museo Antropológico Montané de la Universidad de La Habana, el Grupo Guamá, la Sociedad Espeleológica de Cuba y posteriormente, ya en la década de los años 60', el Departamento de Antropología de la Academia de Ciencias, otros investigadores y hasta entusiastas aficionados visitan la cueva, realizan excavaciones y participan de la polémica centrada en las complejas representaciones pictóricas. Tal es el caso de Herrera Fritot, quien hizo pública la carta de Ortiz a la Academia de la Historia de Cuba y expresó: *Auguramos que el prometido informe del Dr. Ortiz será de verdadera trascendencia para la Arqueología Cubana, y esperamos con ansias el resultado de sus estudios en esta cueva, que seguramente han de resolver la gran incógnita que encontramos en sus pictografías y los objetos que perduran, difíciles hasta el presente de relacionar con una sola cultura.* (1938: 31 – 33)

Las palabras del antropólogo Fritot, contrario a Ortiz en sus juicios, pero con el más alto sentido de la sencillez y de la ética científica quedarían sin respuesta durante décadas. No sería hasta que José Alonso Lorea, un empecinado estudiante universitario que casi al concluir su tesis de grado aún creía en la existencia del manuscrito inédito, a pesar del silencio de Ortiz, hallara los apuntes en el archivo del Instituto de Literatura y Lingüística. Alonso pudo enriquecer su tesis con datos de primera mano, y en una muy breve pero convincente publicación, indagó acerca de la posible fecha de redacción del

manuscrito y de su contenido con énfasis en el arte rupestre y además, destacó la condición de Ortiz como “(...) *único testigo ocular (...) que nos describió, dibujo y valoró diseños aborígenes que nadie más viera*” (Alonso, 2001: 47).

Con estos antecedentes, un equipo del Departamento de Arqueología, perteneciente al Instituto Cubano de Antropología, asumió la tarea de la publicación del informe de Ortiz en el contexto de un proyecto de investigación consagrado a un estudio integral de las cuevas de Punta del Este y de la preservación de su patrimonio arqueológico³. El abordaje inicial del inédito estuvo a cargo de los investigadores Ulises M. González y Oscar Pereira, (2005) y consta de 104 fichas de contenido en buen estado de conservación, salvo algunas deterioradas en particular la primera y las dos últimas, que contienen los dibujos realizados por el propio Ortiz. Todos los apuntes fueron escritos con tinta y evidentemente constituyen un borrador que no fue objeto de correcciones, lo cual se manifiesta en algunas ideas inconclusas, espacios en blanco, tachaduras y palabras ininteligibles, que en ningún modo imposibilitan la comprensión genérica del texto. En temas abordados donde recurre a analogías arqueológicas y etnográficas no aparecen referencias bibliográficas. A todas luces, el texto nunca fue trabajado para su publicación

Su contenido, tal como anotara Lorea, puede dividirse en secciones temáticas coherentemente estructuradas: 1) descripción de las cuevas, 2) alteración del sitio por causas de origen antrópico, 3) artefactos colectados y 4) estudio de las pinturas rupestres. Por consiguiente, se trata de un estudio integral del sitio arqueológico.

Con tres espeluncas exploradas en el año 1922, Ortiz descubre el área arqueológica de Punta del Este y en particular dedicó su mayor atención a la que denominara *Cueva del Templo*, en su momento, la más importante por sus dibujos, materiales y otras inferencias de su registro arqueológico. En esta fase exploratoria observó la alteración del recinto por esos agentes históricos que calificara como “*posteriores cavernícolas*”, desde la temprana presencia de piratas, buscadores de tesoros y explotadores de guano

³ La consulta del manuscrito de Ortiz y el objetivo de su publicación se inscriben en la tarea: *Salvamento arqueológico de Punta del Este*, asociada al proyecto - *Conciencia Histórica e identidad nacional: la conservación, protección y manejo de los recursos y valores arqueológicos “in situ” de Cuba*. En el informe científico – técnico *Los manuscritos inéditos sobre los descubrimientos arqueológicos en Punta del Este*, que tributó a estas investigaciones, se hace una valoración del trabajo de transcripción del inédito (González y Pereira: 2005).

de murciélago, hasta el uso de la cueva como vivienda y la acción de una fraudulenta “*empresa minera*”, que al hacer uso de la dinamita afectó en parte la cobertura de su bóveda.

Con una concepción moderna, Ortiz enfrentó la investigación y la protección del patrimonio como problemas conexos de la disciplina arqueológica. Tal posición se justifica por el precedente en el año 1913 de su activa participación en el descubrimiento y excavación del montículo funerario Guayabo Blanco, en la Ciénaga de Zapata. El suceso, de una gran repercusión en los medios científicos y masivos, promovió un decreto presidencial que nombraba una comisión científica integrada nada menos que por Carlos de la Torre, Luis Montané y el propio Ortiz, con mil pesos de presupuesto para sufragar el trabajo arqueológico en ese sitio aborigen (Junta Nacional de Arqueología y Etnología, 1957).

Así pues, Punta del Este no es un hecho fortuito en el horizonte intelectual de Fernando Ortiz. En *Historia de la Arqueología indocubana* expresa su preocupación por la pérdida de los sitios arqueológicos, criticando el coleccionismo privado y la insuficiente legislación como “*letra muerta*”, porque solo contemplaba normas para las exploraciones con el fin de recuperar objetos “*destinados a salir del país*” (Ortiz, 1935: 292). Por ello no sorprende que inicie su informe con una severa evaluación del sitio y su estado deprimente de conservación, que reconstruye con datos arqueológicos y fuentes orales. En el año 1922, Punta del Este era ya un sitio sin estratigrafía, con el suelo revuelto por las sucesivas “*excavaciones*”, que al decir de Ortiz, llegaron hasta profanar el reposo de los muertos.

La expectativa de un inédito sobre Punta del Este llevaría a pensar en un tratamiento preferente a los dibujos rupestres por ser el registro arqueológico más destacado. Sin embargo, con la misma consagración, Ortiz enfrenta los útiles líticos y de concha para reanimarlos como datos históricos. Si nos atenemos a la fecha probable de la elaboración del manuscrito, antes de 1936, en verdad, no se encuentra en nuestra bibliografía arqueológica una indagación tan fértil y profunda en el estudio de dichos artefactos. Habría que esperar las contribuciones de Osgood (1942), Herrera Fritot (1964), Kozlowski (1975), Dacal (1978), Febles (1987), Izquierdo (1988) y otros arqueólogos.

¿En qué consisten los objetos arqueológicos descubiertos en las cuevas de Punta del Este?, cuestiona Ortiz, y su respuesta que aún es un reto para los que solo reconocen tipologías artefactuales, enfrenta la propuesta integral de las huellas de manufactura, uso y funciones de las herramientas. Para esa época sorprende el inventario de las piezas objeto de análisis, las descripciones extensas, juicios y declaraciones hipotéticas en algún caso con plena vigencia; y vale anotar, que tanto en la lítica como en la concha, establece series de útiles para anunciar tempranamente el nivel de industria alcanzado por los recolectores - pescadores - cazadores. La condición inédita del informe nos ha privado durante mucho tiempo de reconocer a Ortiz como el primer historiador de la técnica y la producción social de nuestras sociedades aborígenes.

Con una clara concepción de las categorías instrumento y artefacto, posteriormente desarrolladas por otros autores, y en general aceptadas en las bases de las clasificaciones tipológicas cubanas, Ortiz distingue los objetos líticos utilizados de forma natural “*no tallados* intencionalmente o al menos según modelos” de aquellos en los que observó elaboraciones secundarias realizadas para la mejor manipulación y función estimada.

En el listado aparecen percutores, majadores, morteros, cuentas, sumergidores de red, piedras horadadas, limas de coral y otros, según sus apreciaciones de uso dudoso o desconocido, como es el caso de las “*pedras de encajadura*”, a las que atribuyó la función de bases o soportes para confeccionar herramientas. Como es de esperar, en una sociedad deficitaria del material lítico a causa de las condiciones naturales del emplazamiento en el sur de la Isla, se aprovechó más la concha y en tal sentido, Ortiz identificó un buen número de artefactos con un aceptable dominio de las características tecnotipológicas de esa industria. Entre otros, y en correspondencia con las descripciones y partes del caracol utilizadas, la relación incluye a la “*gubia*” como herramienta principal y muy popular en el registro arqueológico de Punta del Este; las siempre discutidas “*cucharas*” y “*vasijas*” de grandes gasterópodos, “*puntas de lanza*”, que sin duda son hoy las denominadas puntas de manto, “*puñales*” que encuentran su equivalente en los raspadores – cuchillos y las “*hachas*” en los martillos de *Strombus costatus*.

Con sólidos fundamentos participa de una discusión que prácticamente nace en los albores de la Arqueología de Cuba y aún se mantiene desde posiciones irreconciliables, por cuanto remite a la cuchara y a la gubia de concha, bien como dos tipos de artefactos o a la primera, como una simple preforma para la construcción de la segunda (Dacal 1978, Alonso 1995, Herrera Fritot 1938 y otros). En la línea del pensamiento de Ortiz que secundamos, ambas posiciones se complementan; en principio porque cuchara no es el término adecuado para denominar el objeto, que bien pudo ser resto de la talla, preforma y a la vez, útil para algún uso, quizás como pequeño recipiente, grasera, al decir de Ortiz que no deja de observar la similitud tipológica de esos “*utensilios triangulares de concha*” diferenciados por sus funciones.

En el análisis de los objetos líticos y de concha es muy evidente su posición de no renunciar a la identificación de las funciones, que en lo posible fundamenta en el contexto de la cultura arqueológica y por la morfología, las señales de uso y las analogías etnográficas. Entre otras consideraciones, introduce como novedad una categoría en el ámbito de las costumbres funerarias objetivada en el registro de artefactos rotos o perforados exprofeso. Se trata de lo que otros autores (Ruz Lhuillier: 1968) han denominado la ofrenda matada y que Ortiz explicita como un “*viejo rito sepulcral que llevaba a los indios a enterrar con el cuerpo muerto los objetos de uso personal muertos también para que el espíritu de las cosas acompañara en otro mundo al espíritu del ser humano fallecido*”. Sin contar con la evidencia de osamentas, tal sería su muy leve e indirecta interpretación de los entierros de Punta del Este, porque téngase en cuenta que el etnólogo no tuvo la posibilidad de exhumar enterramientos durante sus dos visitas a los antros funerarios.

No obstante, su presunción acerca del carácter funerario y ceremonial del sitio, se confirmaría con otros fundamentos a partir de las excavaciones realizadas por el Dpto. de Antropología de la Academia de Ciencias de Cuba. En la hoy denominada Cueva No. 1, la del Templo y a consecuencia de su continuado saqueo y destrucción de la estratigrafía, solo se hallaron falanges humanas; y en la Cueva No. 2, un fragmento de frontal teñido de rojo y otro de mandíbula. Sin embargo, la No. 4 aportó los restos pertenecientes a un entierro mixto de cinco individuos, uno de ellos bastante completo y en buen estado de conservación, asociado a un objeto de piedra pulida y varios artefactos de concha (Núñez Jiménez: 1975). Los huesos exhumados en esta última

espelunca también tenían huellas de colorante rojo. Vale enfatizar la ratificación del área arqueológica con la particularidad de las cuevas como recintos de prácticas mortuorias, la presencia de entierros acompañados de ofrendas, el uso de la pintura roja y otros indicadores inequívocos del complejo funerario de los recolectores - pescadores - cazadores; por lo demás también observado en otros sitios de Cuba.

Un problema crucial concierne a la filiación cultural del arte rupestre y a la también temprana convicción de Ortiz, desde su carta a la Academia de Historia de Cuba de asociarlo a las comunidades de recolectores - pescadores - cazadores. La escuela cubana de Arqueología en ciernes y condicionada por una incorrecta visión de los patrones europeos evolutivos (naturalismo - geometrismo) no aceptaba que los aborígenes menos desarrollados, desde el punto de vista socioeconómico, fueran sus hacedores.

Atendiendo a la nomenclatura de corte etnográfico más manejada por arqueólogos cubanos hasta la década de los años 60' del pasado siglo y al conocimiento alcanzado hasta entonces -guanahatabeyes, ciboneyes y taínos (los dos primeros de economía apropiadora y sin elementos de alfarería, y los últimos en el nivel agroalfarero más avanzado) - a Herrera Fritot (1938: 49 - 54) le “repugnaba” asociar las magníficas pinturas con el ajuar tan pobre recogido en la cueva y sugirió que esta fue habitada en principio por los ciboneyes y posteriormente utilizada como templo por los taínos, en rigor, los autores de los dibujos.

Algo distinto diría el entonces joven espeleólogo Antonio Núñez Jiménez (1947: 239 - 241) al negar todo vínculo con las culturas arqueológicas reconocidas y proponer en cambio, otra migración aún más antigua procedente de Venezuela. Pichardo Moya (1945: 55 - 80) con una posición conservadora también cuestionó la paternidad de los guanahatabeyes y ciboneyes, alegando la poca confiabilidad del registro arqueológico y Ramírez Corría (1959: 147 - 149) pensaba que los creadores eran inmigrantes procedentes de Centroamérica.

En este debate, donde claro está, no hemos citado a todos los investigadores de esa época, ni a los que de forma irresponsable emitieron algún criterio, se expresa la sostenida opinión de Ortiz desde el informe en cuestión, que hace referencia a “*indios primitivos*” e “*indios pescadores*”, a “*artesanos ciboneyes*” o al “*arte ciboney*”, en fin, a

la “*cultura ciboney en Cuba*”. En su discurso, cuando confronta las evidencias de Punta del Este con otros contextos arqueológicos de similar filiación cultural – Guayabo Blanco, Ciénaga de Zapata, Maisí, Guane – no hace más que seguir la huella de Harrington (1935), que en el año 1922 había ordenado por vez primera el panorama arqueológico de la isla con la clásica división ciboney – taíno. En este estado del conocimiento científico, el ciboney de Harrington era el aborígen más atrasado desde el punto de vista socioeconómico, como el recolector - cazador - pescador, distinto al taíno, agricultor y ceramista que encontró Colón y por la tanto, es el ciboney de Don Fernando el habitante y ejecutor de los dibujos de Punta del Este.

Alonso Lorea (2001: 52), cree que Ortiz no publicó su informe debido a la calidad del presentado por Herrera Fritot en el año 1938. Al parecer, no fue del todo así y el propio Alonso ofrece los argumentos. Como bien plantea, Herrera da a conocer “*el informe más completo que se haya realizado sobre una cueva con pictografías aborígenes en Cuba*”. Se trata en síntesis de la descripción pormenorizada de los 102 dibujos que pudo observar en ese momento, representados en un plano que indica la distribución espacial de los mismos.

Ciertamente, Ortiz comprueba la presencia de más de 100 dibujos, pero su interés no es su inventario al detalle que dudamos pudiera hacerlo en sus dos breves visitas a la cueva, sino una aproximación a la estética aborígen precisamente en el campo de mayor complejidad por la esencia geométrica de las expresiones pictóricas. Parte de la tipología y por ello se detiene solo en los dibujos que le permiten una clasificación genérica, desestimando los que a su juicio repetían la sucesión de círculos u otros motivos. No es el inventario, sino la metódica para el estudio y fundamento de la fase interpretativa.

Ante las formas artísticas de Punta del Este, caracterizadas por los círculos concéntricos y en menor medida por otras figuras geométricas sin alguna voluntad figurativa – naturalista, Ortiz desarrolla presupuestos teóricos no encauzados en la obra de sus contemporáneos. Nótese el empleo preferente de los términos pinturas, dibujos y su tratamiento como ideogramas, por cuanto no se trata de expresiones figurativas o copias de la naturaleza, lo que contrasta con esa costumbre en nuestros medios de categorizar indiscriminadamente como pictografías a todos los dibujos rupestres. Con esta premisa

no sorprende su correcta valoración del estilo de Punta del Este, opuesto a Herrera Fritot y sobre todo a Núñez Jiménez que, en algunos casos, creían identificar objetos, figuras humanas y de animales (serpiente, jutía, caguama y otros) en aquellos diseños declaradamente concebidos como expresiones abstractas.

Una introducción al estudio de los dibujos rupestres presenta un programa u organización desde la fase descriptiva y clasificatoria hasta la interpretativa. No obstante, en lo que se ha conservado del manuscrito, Ortiz no rebasa el análisis formal, a todas luces incompleto, mejor decir pendiente, que no alcanza a consumir la síntesis de los datos arqueológicos. Baste señalar que al retomar el tema en la ya citada obra de 1943, no hace uso de la clasificación de tipos, y más bien centra su atención en el problema de la cultura arqueológica y de la interpretación del diseño central de la cueva. Sobre ello volveremos más adelante.

La clasificación de los dibujos no consignada por otros autores de su época es sin lugar a dudas, el aporte más fértil de Ortiz al distinguirlos como simples y compuestos: los primeros, individualizados y formados por un solo motivo decorativo y los segundos, integrados por varios motivos en distinto grado de complejidad. Se podrá objetar esta propuesta, pero como diría Levi Strauss (1972:35): *“Toda clasificación es superior al caos y aún una clasificación al nivel de las propiedades sensibles es una etapa hacia un orden racional”*. Por consiguiente, se trata del orden que impone Ortiz para desde esa percepción estética, acceder en lo posible a la naturaleza del pensamiento aborigen.

Es notorio que años más tarde, en una etapa de reflexión y de búsquedas teóricas y metodológicas, Guarch, acaso el arqueólogo más destacado en este frente, fundamentara un aparato conceptual de categorías de indiscutible nexo con la propuesta por Ortiz. En dos trabajos de obligada consulta (Guarch y Rodríguez Cullel, 1980, y Guarch, 1987), se parte de los conceptos motivo y diseño - los dibujos simples y compuestos de Ortiz respectivamente - y de los diseños compartidos en: elementales, compuestos y complejos.

Para Ortiz los diseños simples, en esencia motivos, “tienen personalidad propia”, en el campo de un sistema y en tanto motivos – signos, tienen un significado simbólico y cuando se insertan en un dibujo compuesto no deben asumirse de forma aislada, sino

como elementos estructurados en la totalidad de la figura. Los círculos concéntricos son los motivos determinantes por su capacidad de integrarse en complejas combinaciones, dígame diseños.

El informe contiene pinturas originales que se perdieron a causa del deterioro o de la controvertida labor de restauración, dígame las espiraliformes o una de capital importancia con doce círculos y la novedad de la ruptura y la expresión rectilínea⁴. Estos reportes conceden gran importancia al texto, en tanto introducen otro campo de las formas no concéntricas. El contenido de los dibujos resultó otro campo de agudas polémicas, en gran medida derivadas del denominado incorrectamente motivo central, compuesto por 56 círculos concéntricos: 28 rojos y 28 negros alternos, con una figura flechiforme y otras series de círculos en menor número superpuestos. Y como era de esperar, se impuso una tendencia especulativa y conjetural en correspondencia con las débiles bases del trabajo arqueológico y del conocimiento sobre las sociedades aborígenes.

Entre opiniones divergentes, Ortiz (1943) adelantó la hipótesis más aceptada hasta nuestros días, asumiendo la religiosidad en el recinto como templo de liturgias y acciones mágicas que vinculaba a los temas pictóricos de índole cosmogónico y astronómico. Tuvo en cuenta el sentido cronológico de los círculos concéntricos y el simbolismo numérico de los representados en el diseño central para formular su hipótesis calendárica, ya fuera solar o preferentemente lunar.

Debe magnificarse la repercusión del capítulo *Las culturas indias de Isla de Pinos*, contenido en el libro *Las cuatro culturas indias de Cuba* y que incluimos en esta oportunidad como complemento indispensable del informe inédito. Como anotamos, no es estrictamente el resultado de una valoración integral de los resultados de su trabajo en Punta del Este y en ningún modo conclusivo. Su mayor importancia radica en poner un valladar a la libre especulación, un orden a la madeja de interpretaciones y no pocas confusiones en torno a la identidad de las pinturas rupestres y a las clasificaciones de nuestras culturas arqueológicas.

⁴ Este dibujo, que desapareció de la pared del recinto antes de la llegada de Herrera Fritot a la espelunca en 1937, fue fotografiado, descrito, y dibujado detalladamente por el propio Ortiz, tanto en 1922, como en 1943; sin embargo, no hemos podido localizar en su archivo inédito ninguna fotografía del diseño.

De sus aportaciones ya anotamos la aceptada fundamentación del estilo pictórico geométrico y de sus pinturas que forzosamente no debían responder a una cultura superior, ni al difusionismo o a las relaciones culturales, en todo caso a paralelismos universales. “(...) semejantes en muchos países por ser iguales los motivos reales que las inspiraban y con idénticas posibilidades imaginativas” (Ortiz, 1943: 132). Y no menos sugerente resulta su criterio acerca de la capacidad intelectual de nuestros aborígenes, vinculada a los conocimientos científicos del cálculo numérico y del cómputo del tiempo con arreglo a las observaciones astronómicas.

En esta síntesis de recapitular el estado de una ciencia, el replanteo de viejos problemas desde otras perspectivas y la formulación de hipótesis debidamente fundamentadas, coadyuvarían a la reflexión y al avance de las futuras investigaciones. El inédito de Ortiz más que la historia de un sitio arqueológico y de sus enigmáticas pinturas, tiene el valor de resumir el pensamiento de una época, de los encuentros y desencuentros de nuestra Arqueología en ciernes.

Esperamos que el informe inédito de Ortiz, comprendido en el libro que lleva por título: *La Cueva del Templo. Isla de Pinos. Los descubrimientos arqueológicos*, logre llenar las expectativas de aquellos interesados en las investigaciones arqueológicas, y apasionados de la monumental obra del etnólogo. Dicho texto, enriquecido con un prólogo crítico, amplias notas aclaratorias, y numerosas imágenes, donde se incluyen las primeras fotografías tomadas entre 1922 y 1929 en la hoy Cueva No. 1 de Punta del Este; está próximo a ser publicado gracias al esfuerzo conjunto de la Fundación Fernando Ortiz, el Instituto Cubano de Antropología, la Sociedad Económica de Amigos del País, y el Instituto de Literatura y Lingüística.

Fuentes empleadas:

Alonso, E. M. (1995): *Fundamentos para la Historia del Guanahatabey de Cuba*. Editorial Academia, La Habana, 131 pp.

Alonso Lorea, J. R (1992): *El arte mural indio de Punta del Este: estética y símbolo, estructura y análisis* (inédito). Tesis de grado. Dpto. de Historia del Arte. Universidad de la Habana.

----- (2001): *Ortiz y la Cueva del Templo o el informe de Don Fernando*.

Gabinete de Arqueología. Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana. Boletín No.1, pp. 45 – 55.

Dacal, R. (1978): *Artefactos de concha de las comunidades aborígenes cubanas*. Museo Antropológico Montané. Universidad de la Habana. No 5. 114 pp.

González, Herrera U. M. y O. Pereira, Pereira (2005): *Los manuscritos inéditos sobre los descubrimientos arqueológicos de Punta del Este*. Informe Científico – Técnico. Dpto. de Arqueología, Centro de Antropología. CITMA. 59 pp.

Guarch, J. M. (1987): *Arqueología de Cuba: Métodos y sistemas*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana. 103 pp.

----- y C. Rodríguez Cullel. (1980): *Consideraciones acerca de la morfología y el desarrollo de los pictogramas cubanos*. Cuba Arqueológica II. Editorial Oriente. Santiago de Cuba. pp. 53 – 76.

Harrington, M. R (1935): *Cuba antes de Colón*. Colección de libros cubanos. Vol. XXXII. Cultural S. A. Tomo 1, 220 pp.

Herrera Fritot, R. (1939): *Informe sobre una exploración arqueológica a Punta del Este, Isla de Pinos, realizada por el Museo Antropológico Montané de la Universidad de La Habana*. Universidad de La Habana. No. 20 – 21, Sept – Oct, Nov – Dic pp. 25 – 59.

----- (1964): *Estudio de las hachas antillanas*. Departamento de Antropología. Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de Cuba. 146 pp.

Izquierdo, G. (1988): *Ajuares de concha aborígenes. Un estudio preliminar*. Reporte de investigación del Instituto de Ciencias Históricas No. 10. Academia de Ciencias de Cuba. Dic. 13 pp.

Junta Nacional de Arqueología y Etnología (1957): *Legislación*. Revista de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología. La Habana, dic. Número especial. Pp. 9 – 14.

Kozlowski, J (1975): *Las industrias de la piedra tallada de Cuba en el contexto del Caribe*. Serie Arqueológica – No. 5. Academia de Ciencias de Cuba. 35 pp.

Lévi Strauss C. (1972): *El pensamiento salvaje*. Fondo de Cultura Económica. México. 413 pp.

Núñez Jiménez, A. (1947): *Nuevos descubrimientos arqueológicos en Punta del Este. Isla de Pinos*. Universidad de la Habana. No 73 – 75, Jul – Dic. pp. 213 – 247.

----- (1975): *Cuba: dibujos rupestres*. Edit. Ciencias Sociales, La Habana – Industrial gráfica. S. A. Lima, 503 pp.

Ortiz, F. (1935): *Historia de la Arqueología Indocubana*. Colección de libros cubanos. Vol. XXX III. Cultural S. A. La Habana. Tomo II.

----- (1943): *Las cuatro culturas indias de Cuba*. Biblioteca de Estudios Cubanos. Vol. 1, Arellano y Cía, Ed. La Habana, pp. 176.

----- (1947): *El Huracán. Su mitología y sus símbolos*. Fondo de Cultura Económica. México – Buenos Aires, 686 pp.

----- (1983): *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 484 pp. (Primera edición en el año 1940).

----- (1973): *Canoa*. Universidad de la Habana. Impresora Universitaria “Andre Voisin”, pp. 117 - 129

Osgood, C. (1942): *The Ciboney Culture of Cayo Redondo, Cuba*. Yale University. Publ. Anthropology No. 25. New Haven, 68 pp.

Pichardo Moya, F. (1945): *Caverna Costa y Meseta*. Biblioteca de Historia, Filosofía y Sociología, Vol. XVII. Jesús Montero, Ed. La Habana. 175 pp.

Ramírez Corría, F. (1959): *Excorta de una Isla Mágica*. Edit. Olimpo, México D. F. 396 pp.

Rodríguez Cullel, C. y J. M. Guarch. (1980): *Acerca de las experiencias obtenidas en las restauraciones de las localidades pictográficas: Cueva 1 de Punta del Este y Cueva de Ambrosio*. Cuba arqueológica II. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, pp. 163 - 169.

Ruz Lhuillier , A. (1968): *Costumbres funerarias de los antiguos mayas*. UNAM. Seminario de Cultura Maya. México. 367 pp.